

# **PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**



***I.E.S. "RUIZ GIJÓN"  
(Utrera)***

*Curso 2021/2022*

**COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

Durante el curso 2021/2022 el Departamento de Orientación estará **compuesto** por:

- Profesora de Educación Secundaria de la especialidad de Orientación Educativa y Jefa del Departamento:
  - Ascensión García Rubio.
- Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica:
  - Inmaculada Gómez Avilés
- Monitora de Educación Especial (PTIS) cuyas funciones son compartidas con el C.E.I. "María Montessori". Se establece su horario en el IES "Ruiz Gijón" desde las 11:45-14:00h.
  - María Soledad Mesa Rodríguez.
- Maestra especialista en audición y lenguaje; esta profesional también es compartida con los IES de la localidad y asiste al alumnado de nuestro centro los viernes a 4ª hora.
  - María Gracia Fernández Ruiz.
- Profesores de los ámbitos de los Programas de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR).
  - Doña Matilde Arroyo Parra (Profesora del Ámbito Socio-Lingüístico en 2º PMAR).
  - Doña Rosa Cortés Galán (Profesora del Ámbito Científico-Matemático en 2º PMAR).
  - Don Luis Manuel Ortiz García (Profesor del Ámbito Práctico en 2º PMAR).
  - Doña Nieves Rosal Núñez (Profesora del Ámbito Socio-Lingüístico en 3º PMAR).
  - Doña Arancha Otero Campos (Profesora del Ámbito Científico-Matemático en 3º PMAR).
  - Doña Inmaculada García Hidalgo (Profesora del Ámbito de Inglés en 3º de PMAR).
- Se adscriben igualmente a este departamento, los tutores y tutoras de ESO, Bachillerato, Ciclo Formativo de Grado Medio y Superior y ESPA.

Señalar que durante el curso escolar 21-22 esta orientadora participa en los siguientes programas: Escuela Espacio de Paz, Comunica, Forma Joven y Plan de Transformación Digital Educativa. Se ha solicitado además alumnado en prácticas del MAES y de Pedagogía.

Los demás componentes del D.O. especificarán en las programaciones de sus correspondientes departamentos los planes y programas a los que pertenecen. La maestra de Pedagogía terapéutica también lo hará en su correspondiente programación.

### ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

#### **PARA ESO Y ESA. NIVELES: 1º, 2º, 3º y 4º**

- ASESORAMIENTO
- ACCIÓN TUTORIAL
- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL
- TUTORÍA ESPECÍFICA en los PMAR

#### **PARA EL BACHILLERATO Y EL CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO y SUPERIOR. NIVELES: 1º y 2º**

- ASESORAMIENTO
- ACCIÓN TUTORIAL
- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- ORIENTACIÓN VOCACIONAL, ACADÉMICA Y PROFESIONAL

### COORDINACIÓN

- Habrá una reunión de coordinación semanal entre la orientadora y la maestra de pedagogía terapéutica. La PTIS debido a su horario compartido no podrá asistir a dichas reuniones pero será informada de cualquier actuación.
- Una coordinación mensual de equipos docentes y/o sesiones evaluación: orientadora, profesorado de los ámbitos de los PMAR.
- Reunión de coordinación semanal entre los tutores y tutoras de ESO: se establece reunión de 1º y 2º de ESO los viernes a 3ª hora y de 3º y 4º de ESO los viernes a 4ª hora. Con tutores de Bachillerato, CFGM y GS y ESA, se establecen contactos puntuales cuando así lo soliciten.

## PROGRAMACIÓN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

### ETAPA DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA

#### 1. OBJETIVOS GENERALES

1. Dar respuesta a las necesidades educativas de nuestro centro, profesorado, alumnado y familias, fundamentalmente a las áreas de orientación y acción tutorial.
2. Facilitar el trabajo en equipo, la participación activa de todas las estructuras pedagógicas del centro, de todos los miembros de la comunidad educativa, así como de los diferentes agentes e instituciones del entorno más próximo.
3. Partir de una intervención fundamentalmente en paralelo (debido a la dificultad de la intervención curricular e interdisciplinar de las actuaciones orientadoras y tutoriales), con el fin de conseguir el objetivo final de la responsabilidad compartida por todo el profesorado del centro.
4. Crear las condiciones propicias para el mayor desarrollo posible de la personalidad del alumnado.
5. Ayudar y orientar en la formación humana al alumnado.
6. Adelantarse a las situaciones de riesgo o posibles problemas.

#### 2. OBJETIVOS DE LOS ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

##### ACCIÓN TUTORIAL

1. Favorecer y mejorar la convivencia en el grupo, el desarrollo personal y la integración y participación del alumnado en la vida del Instituto.
2. Realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje, haciendo especial hincapié en la prevención del fracaso escolar.
3. Facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.
4. Priorizar la promoción de la cultura de la paz y no violencia y la mejora de la convivencia en el Centro.
5. Implementación y desarrollo de los distintos Programas Educativos que se consideren para la Promoción de Hábitos de vida saludables.
6. Acompañamiento emocional ante la situación de crisis vivida por la Covid-19.

## **ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL**

1. Favorecer el autoconocimiento ofreciendo al alumnado instrumentos que faciliten la reflexión sobre sus intereses, aptitudes, destrezas y motivaciones.
2. Ofrecer información al alumnado, sobre las distintas opciones formativas, analizando la oferta educativa del entorno más cercano y sus conexiones con estudios superiores.
3. Ofrecer información al alumnado, sobre las distintas opciones laborales. Conociendo las profesiones del entorno más próximo y los procedimientos de búsqueda de empleo.
4. Facilitar las estrategias para la toma de decisiones.
5. Informar al alumnado y a las familias sobre las opciones académicas y profesionales al término de las distintas etapas educativas.

## **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

1. Contribuir junto con los tutores y tutoras a la detección de los problemas de aprendizaje que presenta el alumnado.
2. Realización de la Evaluación Psicopedagógica del alumnado que lo requiera.
3. Asesoramiento en la toma de decisiones de las medidas, tanto ordinarias como más específicas y en la implementación de las mismas.
4. Colaborar en el seguimiento, evaluación y ajuste de las medidas de atención a la diversidad.

## **ASESORAMIENTO**

### **• CON EL ALUMNADO**

1. Facilitar el autoconocimiento del alumnado para que valoren de forma ajustada y realista sus propias capacidades, motivaciones e intereses.
2. Facilitar información sobre las diferentes opciones del sistema educativo: sus distintas opciones académicas y profesionales.
3. Poner en contacto a los alumnos de los últimos cursos con el mundo laboral para valorar las distintas posibilidades.
4. Facilitar el aprendizaje de las estrategias de la toma de decisiones.

### **• CON EL PROFESORADO**

1. Colaborar en la elaboración y desarrollo de las actividades previstas en la programación de tutoría.
2. Participar en el desarrollo de las técnicas de trabajo intelectual en el alumnado.
3. Fomentar la mejora de la convivencia.
4. Asesorar en la elaboración de materiales adaptados así como en la valoración y seguimiento de los mismos.

### **• CON LAS FAMILIAS**

1. Participar en todas aquellas tareas que supongan la mejora de los resultados de sus hijos e hijas.
2. Participar en las actividades que supongan el desarrollo integral de sus hijos e hijas.
3. Posibilitar el desarrollo del proceso de toma de decisiones que deben llevar a cabo sus hijos e hijas.

### TUTORÍA ESPECÍFICA CON LOS PMAR

1. Facilitar, junto con el tutor o tutora del grupo clase, la integración del alumnado que está realizando un PMAR dentro del aula y dentro del centro.
2. Realizar un seguimiento de su proceso de aprendizaje de forma individualizada en coordinación con los profesores de los ámbitos y de los tutores y tutoras de sus grupos de referencia.
3. Ayudar en el proceso de toma de decisiones vocacionales, profesionales y académicas.
4. Contribuir al uso de las técnicas de trabajo intelectual y al desarrollo de un plan de trabajo personalizado.
5. Trabajar la autoestima y el autoconcepto del alumnado para conseguir un nivel ajustado en el alumnado.
6. Realización de programas específicos de promoción de salud que se consideren necesarios por las necesidades que presente el alumnado.

### 3. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

1. **Competencia aprender a aprender:** a través de las actuaciones encaminadas al desarrollo de los objetivos previstos en la acción tutorial, orientación para la carrera y en el asesoramiento. En todas ellas se pretende contribuir a que el alumnado complete su formación para poder aprender.
2. **Competencia social y cívica:** sobre todo en la orientación para la carrera y en el asesoramiento el alumno establecerá su vinculación con el entorno desde el más próximo al más lejano. Ese contacto con el entorno supone estar pendientes de los cambios sociales.
3. **Autonomía e iniciativa personal:** a través de las actuaciones de asesoramiento y de la orientación para la carrera, se potencia la autonomía del alumno para conseguir que sea capaz de conseguir ser consciente del proceso de auto-orientación como fin último.
4. **Competencia digital:** el uso de las tecnologías de la información y la comunicación son el instrumento básico de consulta y de aproximación a la información y al entorno. Se utilizarán para el desarrollo de las actuaciones que contribuyen al desarrollo de los objetivos propuestos

### 4. CONTENIDOS DEL ÁREA O MATERIA

#### 4.1. PRINCIPIOS PARA SU DESARROLLO Y CONCRECIÓN

- El análisis de los documentos de valoración y análisis de final de curso: Memoria de Autoevaluación y Plan de Mejora.
- Adaptación a las características del alumnado en general y especialmente atendiendo a las características del alumnado de nuevo ingreso, después del análisis de los informes individualizados de Educación Primaria y de las entrevistas realizadas con sus tutores/as de Educación Primaria.

- Priorizar el desarrollo de intervenciones coordinadas que programen actividades a realizar desde la tutoría y desde las distintas áreas curriculares.

#### 4.2. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Adaptación a las características del alumnado en general y especialmente atendiendo a las características del alumnado de nuevo ingreso, después del análisis de los informes individualizados de Educación Primaria y de las entrevistas realizadas con sus tutores de Educación Primaria, especialistas en pedagogía terapéutica y Equipo de Orientación Educativa en las correspondientes reuniones establecidas en el Programa de Tránsito.

#### 4.3. SECUENCIACIÓN Y ORGANIZACIÓN

- **DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL:** se incluyen los contenidos que se trabajarán dentro del área de trabajo de la acción tutorial y del asesoramiento al alumnado y/o a las familias.
  - Desarrollo del Autoconcepto y la Autoestima.
  - Educación y acompañamiento emocional.
  - Desarrollo de Habilidades y Competencias Sociales.
  - Educación para la paz y la resolución pacífica de los conflictos.
  - Promoción de Hábitos de vida saludables.
- **APOYO A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** se incluyen las actuaciones que se encaminan a la mejora del aprendizaje y los resultados del alumnado, contribuyendo a que cada uno de nuestros alumnos y alumnas desarrolle al máximo sus potencialidades. Dentro del marco del asesoramiento y de la acción tutorial.
  - Actuaciones para la prevención, detección e intervención temprana sobre las dificultades de aprendizaje.
  - Desarrollo de la competencia de aprender a aprender.
  - Desarrollo de la autonomía.
  - Mejora de la motivación.
  - Refuerzo del interés.
  - Apoyo al aprendizaje de hábitos y técnicas de trabajo intelectual.
  - Seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- **DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL, ACADÉMICA Y PROFESIONAL:** se incluyen las actuaciones y los programas para contribuir al desarrollo en el alumnado del proceso de toma de decisiones que tiene que realizar a lo largo de toda la etapa. Dentro del ámbito de la orientación para la carrera y la acción tutorial.
  - Autoconocimiento e identidad personal.
  - Exploración de los intereses académicos y profesionales.

- Conocimiento del entorno educativo.
- Acercamiento al mundo de las profesiones.
- Conocimiento del entorno y de las posibilidades que ofrece.
- El entorno laboral: los contratos de trabajo, currículum- vitae.
- Opciones profesionales: autoempleo, trabajo por cuenta ajena,...
- Toma de decisiones.
- Elección de estudios y de profesiones desde la igualdad de género.

### **EL TRÁNSITO ENTRE LAS ETAPAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA.**

Estos contenidos se trabajan dentro del marco de la acción tutorial y el asesoramiento tanto en la etapa de Educación Primaria como en la Educación Secundaria.

- Conocimiento del grupo: las relaciones entre el grupo de alumnos/as, tutor/a, profesorado.
- Conocimiento del entorno del centro: acogida.
- Convivencia: seguimiento de su proceso de integración en la vida del centro.

**TUTORÍA ESPECÍFICA DE LOS PMAR.** Se desarrollan los contenidos reflejados dentro de los bloques antes señalados:

- **Desarrollo personal y social:** conocimiento del grupo y las relaciones personales, desarrollo de la autoestima, las habilidades sociales y la resolución de conflictos de forma pacífica. Desarrollo de hábitos de vida saludable: prevención de drogodependencias, relaciones afectivos-sexuales, etc. Se participa en el Programa Forma Joven del centro, desarrollando las actividades propuestas dentro del mismo, destacando prevención de hábitos de vida saludable y del desarrollo de inteligencia emocional.
- **Apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje:** aplicación de las estrategias de aprendizaje, valoración del trabajo personal y del esfuerzo, trabajo en grupo y colaborativo, seguimiento del proceso de aprendizaje.
- **Orientación Vocacional y Profesional:** Autoconocimiento e identidad personal, exploración de los intereses académicos y profesionales, conocimiento del entorno educativo, acercamiento al mundo de las profesiones, Conocimiento del entorno y de las posibilidades que ofrece, toma de decisiones, elección de estudios y de profesiones desde la igualdad de género.

Dichos contenidos tienen fundamentalmente carácter vivencial, es decir, se desarrollarán actuaciones dirigidas a que el alumnado experimente. Para ello también se desarrollarán algunas actividades que fomenten dichos objetivos como pueden ser: desayunos de convivencia, salidas al pueblo, participación en actividades complementarias y extraescolares, etc.



#### 4.4. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

- Fomento de hábitos de vida saludable (Forma Joven)
- Educación afectiva y sexual.(Forma Joven)
- Educación para la igualdad (Coeducación)
- Educación medioambiental.
- Educación para un consumo responsable.
- Educación para el uso razonable y crítico de las tecnologías de la información y de la comunicación
- Aprendizaje de una ciudadanía democrática.
- Utilización del ocio y del tiempo libre.
- Educación vial y prevención de accidentes de tráfico.
- Inteligencia emocional.(Forma Joven)
- Convivencia y resolución pacífica de conflictos (Escuela Espacio de Paz)

#### 5. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

El modelo de intervención desde el que se propone esta programación didáctica, es el modelo de intervención por programas y se estructura en las siguientes fases principales:

1. Análisis del contexto para detectar necesidades.
2. Formular objetivos.
3. Planificar actividades.
4. Realizar actividades.
5. Evaluación del programa.

Características de esta forma de intervención:

- Se desarrolla en función de las necesidades detectadas (del alumnado, centro, servicio, institución).
- Actúa por objetivos a lo largo de un continuo temporal.
- Se centran en las necesidades de un colectivo.
- Tienen presente actuar sobre el contexto.
- Implicación de todos los agentes educativos.
- Carácter preventivo y de desarrollo.
- Carácter proactivo.
- Dirigido a todos los miembros de la comunidad educativa: padres, profesores/as, alumnos/as.

Sólo mediante la intervención por programas es posible asumir los principios de prevención, desarrollo e intervención social y proporcionar un carácter educativo y social a la orientación.

Se plantea una programación que intenta superar las intervenciones orientadoras de tipo puntual e individual para dar paso a una concepción de la orientación como proceso y asistida por tres niveles de intervención.

## **6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Las actuaciones que desempeñan los miembros del departamento de orientación, están recogidas en el Documento de Atención a la Diversidad del Centro.

## **7. MEDIDAS PARA ESTIMULAR LA LECTURA Y MEJORAR EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA**

Los miembros del Departamento de Orientación en el desarrollo de sus programaciones o dentro del marco del Plan de Orientación y Acción Tutorial contribuirán a estimular la lectura y a mejorar la expresión oral o escrita.

Además el presente participamos en el Programa Comunica del Centro.

## **8. EVALUACIÓN**

### **8.1. EVALUACIÓN INICIAL**

- Lectura de las memorias de autoevaluación.
- Sondeo de detección de intereses, preferencias y necesidades para adaptar la programación al contexto del grupo clase o del alumnado de forma personalizada.

### **8.2. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN (INDICADORES)**

- A. Grado de desarrollo de los objetivos propuestos para cada uno de los ámbitos de actuación.
- B. Participación del alumnado.
- C. Implicación de los diferentes agentes en su desarrollo.
- D. Interés y aceptación por parte de los alumnos de los temas tratados.
- E. Cambio de actitudes y comportamiento.
- F. Grado de colaboración y participación de la familia.
- G. Adecuación de las estrategias seguidas.
- H. Grado de coordinación entre el departamento de orientación y tutores.
- I. Grado de coordinación entre tutores y equipos docentes.
- J. Valoración cualitativa de cada uno de los programas específicos realizados.

### **8.3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

- Realización de registros de las reuniones de coordinación con los distintos sectores, donde se recogen los siguientes aspectos: asistentes, periodicidad, temas a tratar y acuerdos adoptados.
- Realización de entrevistas con el alumnado y con la familia.
- Recogida de las entrevistas realizadas a la familia y al alumnado en el registro de entrevista.
- Valoración de las actividades de tutoría realizadas a través de los instrumentos de registro previstos para ello.

#### 8.4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Análisis de tareas.
- Entrevistas.
- Cuestionarios.
- La observación.
- Sondeos.
- Registros.

#### 9.MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- **Materiales y bibliografía** de consulta disponibles en el Departamento de Orientación sobre los siguientes temas:
  - **Orientación Vocacional y Profesional:** cuadernillos de orientación elaborados por los orientadores y editados por la delegación provincial, materiales para preparar las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio o superior.
  - **Acción y Tutorial:** cuadernillos elaborados por los orientadores y editados por la delegación provincial de educación, libros de distintas editoriales para el desarrollo de la tutoría con el alumnado o diverso material digitalizado diseñado para tal fin.
- **Material adaptado** para trabajar los distintos niveles educativos en las etapas de educación primaria y educación secundaria de elaboración propia y de distintas editoriales.
- **Materiales que trabajan temas de interés para el alumnado:** consumo, ocio, drogas, etc.
- **Programas específicos:** programa de desarrollo de la inteligencia, mejora de la comprensión, mejora de la lectura, mejora de la atención y de la concentración, mejora de la convivencia. Se ha habilitado en Séneca el apartado correspondiente para su inclusión en dicha plataforma.
- **Pruebas de evaluación psicopedagógica:** inteligencia, personalidad, aptitudes, niveles de adaptación, etc.
- **Recursos:** el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para trabajar cada una de las áreas de trabajo que desarrolla el departamento de orientación. Destacar la utilización de la Web y del correo electrónico para facilitar la comunicación y el acceso de la información a toda la comunidad educativa.
- A raíz de la pandemia originada por el COVID, se establece como forma de trabajo habitual con los tutores y tutoras el uso de DRIVE para compartir carpetas; en ellas se incluye la programación de tutorías, las actividades a desarrollar y las técnicas e instrumentos que se consideren de utilidad para los tutores en la aplicación de sus funciones, así como diverso material digital, páginas web de interés, cortos, etc.
- De igual modo se utiliza la plataforma classroom con el alumnado para facilitar información, materiales, enlaces, recursos... que le ayuden como punto de partida en su orientación académica y profesional.

**ETAPA DE BACHILLERATO****1. OBJETIVOS GENERALES**

1. Favorecer y mejorar la convivencia en el grupo, el desarrollo personal y la integración y participación del alumnado en la vida del Instituto.
2. Realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje, haciendo especial hincapié en la prevención del fracaso escolar.
3. Facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.
4. Priorizar la promoción de la cultura de la paz y no violencia y la mejora de la convivencia en el Centro.
5. Favorecer el autoconocimiento ofreciendo al alumnado instrumentos que faciliten la reflexión sobre sus intereses, aptitudes, destrezas y motivaciones.
6. Ofrecer información al alumnado, sobre las distintas opciones formativas, analizando la oferta educativa del entorno más cercano y su conexión con estudios superiores.
7. Ofrecer información al alumnado, sobre las distintas opciones laborales, conociendo las profesiones del entorno más próximo y los procedimientos de búsqueda de empleo.
8. Facilitar las estrategias para la toma de decisiones.
9. Informar a las familias sobre las opciones académicas y profesionales al término de las distintas etapas educativas.

**2. OBJETIVOS DE LOS ÁMBITOS DE ACTUACIÓN****ACCIÓN TUTORIAL**

1. Conocer el alumnado y el grupo.
2. Conocer, analizar y contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje del grupo de alumnos y alumnas.
3. Educar en la convivencia democrática y participativa.
4. Ayudar a adquirir hábitos de vida saludable.

**ORIENTACIÓN VOCACIONAL, ACADÉMICA Y PROFESIONAL**

1. Mejorar las posibilidades de desarrollo personal y profesional de nuestro alumnado según las condiciones particulares y capacidades de cada uno.
2. Proporcionar un servicio de orientación profesional y apoyo al empleo de nuestros alumnos y alumnas, que los acompañe en su trayectoria de inserción laboral
3. Proporcionar información académica que permita al alumnado continuar en un itinerario formativo acorde con sus intereses, necesidades y capacidades.
4. Analizar las tendencias del mercado de trabajo de la comarca que posibilite detectar a las empresas oferentes de empleo.
5. Integrar a los agentes socio-económicos de la zona (Administraciones, sindicatos, empresas) en acciones de inserción laboral.
6. Participar en actividades de orientación académica y profesional.
7. Ayudar a incorporar los contenidos de la orientación académica y profesional a través de las

distintas áreas del currículo.

8. Informar y orientar a padres y madres de las opciones académicas y profesionales.
9. Fomentar la participación en actividades formativas.

### **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

1. Contribuir junto con los tutores y tutoras a la detección de los problemas de aprendizaje que presenta el alumnado.
2. Realización de la evaluación psicopedagógica del alumnado que lo requiera.
3. Colaborar en el seguimiento y ajuste de las medidas de atención a la diversidad.

### **ASESORAMIENTO DEL ALUMNADO**

1. Facilitar el autoconocimiento del alumnado para que valoren de forma ajustada y realista sus propias capacidades, motivaciones e intereses.
2. Facilitar información sobre las diferentes opciones del sistema educativo: sus distintas opciones académicas y profesionales.
3. Poner en contacto a los alumnos de los últimos cursos con el mundo laboral para valorar las distintas posibilidades.
4. Facilitar el aprendizaje de las estrategias de la toma de decisiones.

### **ASESORAMIENTO DEL PROFESORADO**

1. Colaborar en la elaboración y desarrollo de las actividades previstas en la programación de tutoría.
2. Participar en el desarrollo de las técnicas de trabajo intelectual en el alumnado.
3. Fomentar la mejora de la convivencia.
4. Asesorar en la elaboración de materiales adaptados así como en la valoración y seguimiento de los mismos.

### **ASESORAMIENTO DE LAS FAMILIAS**

1. Participar en todas aquellas tareas que supongan la mejora de los resultados de sus hijos e hijas.
2. Participar en las actividades que supongan el desarrollo integral de sus hijos e hijas.
3. Posibilitar el desarrollo del proceso de toma de decisiones que deben llevar a cabo sus hijos e hijas.

## **2. CONTENIDOS DE LOS ÁMBITOS DE ACTUACIÓN**

### **2.1. PRINCIPIOS PARA SU DESARROLLO Y CONCRECIÓN**

- El análisis de los documentos de valoración y análisis de final de curso: memoria de autoevaluación.
- Adaptación a las características del alumnado en general y especialmente atendiendo a las características del alumnado de nuevo ingreso.
- Priorizar el desarrollo de intervenciones coordinadas que programen actividades a realizar desde la tutoría y desde las distintas áreas curriculares.

## 2.2. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Adaptación a las características del alumnado en general y especialmente atendiendo a las características del alumnado de nuevo ingreso en nuestro centro.

## 2.3. SECUENCIACIÓN Y ORGANIZACIÓN

**DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL:** se incluyen los contenidos que se trabajarán dentro del área de trabajo de la acción tutorial y del asesoramiento al alumnado y/o a las familias.

- Desarrollo del autoconcepto y la autoestima.
- Educación emocional.
- Desarrollo de habilidades y competencias sociales.
- Educación para la paz y la resolución pacífica de los conflictos.

**APOYO A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** se incluyen las actuaciones que se encaminan a la mejora del aprendizaje y los resultados del alumnado, contribuyendo a que cada uno de nuestros alumnos y alumnas desarrolle al máximo sus potencialidades, dentro del marco del asesoramiento y de la acción tutorial.

- Actuaciones para la prevención, detección e intervención temprana sobre las dificultades de aprendizaje.
- Desarrollo de la competencia de aprender a aprender.
- Desarrollo de la autonomía.
- Mejora de la motivación.
- Refuerzo del interés.
- Apoyo al aprendizaje de hábitos y técnicas de trabajo intelectual.
- Seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje.

**DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL:** se incluyen las actuaciones y los programas para contribuir al desarrollo en el alumnado del proceso de toma de decisiones que tiene que realizar a lo largo de toda la etapa. Dentro del ámbito de la Orientación vocacional y profesional y la acción tutorial.

- Autoconocimiento e identidad personal.
- Exploración de los intereses académicos y profesionales.
- Conocimiento del entorno educativo.
- Acercamiento al mundo de las profesiones.
- Conocimiento del entorno y de las posibilidades que ofrece.
- El entorno laboral: los contratos de trabajo, currículum- vitae.
- Opciones profesionales: autoempleo, trabajo por cuenta ajena,...
- Toma de decisiones.
- Elección de estudios y de profesiones desde la igualdad de género.

## 2.4. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

- Fomento de hábitos de vida saludable.(Forma Joven)
- Educación afectiva y sexual.(Forma Joven)
- Educación para la igualdad (Coeducación)
- Educación medioambiental.
- Educación para un consumo responsable.
- Educación para el uso razonable y crítico de las tecnologías de la información y de la comunicación
- Aprendizaje de una ciudadanía democrática.
- Utilización del ocio y del tiempo libre.
- Educación vial y prevención de accidentes de tráfico.
- Inteligencia emocional.(Forma Joven)
- Convivencia y resolución pacífica de conflictos (Escuela Espacio de Paz)

## 3. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

El modelo de intervención desde el que se realiza esta programación didáctica es el modelo de intervención por programas y se estructura en las siguientes fases principales:

- 1º Análisis del contexto para detectar necesidades.
- 2º Formular objetivos.
- 3º Planificar actividades.
- 4º Realizar actividades.
- 5º Evaluación del programa.

Características de esta forma de intervención:

- Se desarrolla en función de las necesidades detectadas (de los alumnos, centro, servicio, institución).
- Actúa por objetivos a lo largo de un continuo temporal.
- Se centran en las necesidades de un colectivo.
- Tienen presente actuar sobre el contexto.
- Implicación de todos los agentes educativos.
- Carácter preventivo y de desarrollo.
- Carácter proactivo.
- Dirigido a todos los miembros de la comunidad educativa: padres, profesores/as, alumnos/as.

Sólo mediante la intervención por programas es posible asumir los principios de prevención, desarrollo e intervención social y proporcionar un carácter educativo y social a la orientación.

Se plantea una programación que intenta superar las intervenciones orientadoras de tipo puntual e individual para dar paso a una concepción de la orientación como proceso y asistida por tres niveles de intervención.

#### **4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Las actuaciones que desempeñan los miembros del departamento de orientación, están recogidas en el Documento de Atención a la Diversidad del Centro..

Especial atención este curso al alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en 2º de Bachillerato. Una alumna ha solicitado fraccionamiento de Bachillerato de Ciencias Sociales. Es posible que además necesite un programa de refuerzo.

#### **5. MEDIDAS PARA ESTIMULAR LECTURA Y EXPRESIÓN EN PÚBLICO**

El departamento de Orientación trabajará dentro de sus ámbitos de actuación las medidas establecidas dentro del marco del Proyecto Educativo.

#### **6. EVALUACIÓN**

##### **6.1. EVALUACIÓN INICIAL**

- Lectura de las memorias finales.
- Lecturas de informes de reuniones de inicio del curso y de expedientes de alumnado.
- Sondeo de detección de intereses, preferencias y necesidades para adaptar la programación al contexto del grupo clase o del alumnado de forma personalizada.

##### **6.2. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN (indicadores)**

- A. Grado de desarrollo de los objetivos propuestos para cada uno de los ámbitos de actuación.
- B. Participación del alumnado
- C. Implicación de los diferentes agentes en su desarrollo.
- D. Interés y aceptación por parte de los alumnos de los temas tratados.
- E. Cambio de actitudes y comportamiento.
- F. Grado de colaboración y participación de la familia.
- G. Adecuación de las estrategias seguidas.
- H. Grado de coordinación entre el departamento de orientación y tutores.
- I. Grado de coordinación entre tutores y equipos docentes.
- J. Valoración cualitativa de cada uno de los programas específicos realizados

##### **6.3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

- Registros de las reuniones de coordinación con tutores y tutoras de Bachillerato, donde se recogen los siguientes aspectos: asistentes, periodicidad, temas a tratar y acuerdos adoptados.
- Realización de entrevistas con el alumnado y las familias.
- Recogida de las entrevistas realizadas a la familia y al alumnado en el registro de entrevista.
- Valoración de las actividades de tutoría realizadas a través de los instrumentos de registro previstos para ello.



#### 6.4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Análisis de tareas.
- Entrevistas.
- Cuestionarios.
- La observación.
- Sondeos.
- Registro.

#### 7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- **Materiales y bibliografía** de consulta disponibles en el Departamento de Orientación sobre los siguientes temas:
  - **Orientación Vocacional y Profesional:** cuadernillos de orientación elaborados por los orientadores y editados por la delegación provincial, materiales para preparar las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado superior.
  - **Acción y Tutorial:** cuadernillos elaborados por los orientadores y editados por la delegación provincial de educación, libros de distintas editoriales para el desarrollo de la tutoría con el alumnado o diverso material digitalizado diseñado para tal fin.
- **Materiales que trabajan temas de interés para el alumnado:** consumo, ocio, drogas, etc.
- **Programas específicos:** programa de desarrollo de la inteligencia, mejora de la comprensión, mejora de la lectura, mejora de la atención y de la concentración, mejora de la convivencia. Se ha habilitado en Séneca el apartado correspondiente para su inclusión en dicha plataforma.
- **Pruebas de evaluación psicopedagógica:** inteligencia, personalidad, aptitudes, niveles de adaptación, etc.
- **Recursos:** el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para trabajar cada una de las áreas de trabajo que desarrolla el departamento de orientación. Destacar la utilización de la Web y del correo electrónico para facilitar la comunicación y el acceso de la información a toda la comunidad educativa.
- A raíz de la pandemia originada por el COVID, se establece como forma de trabajo habitual con los tutores y tutoras el uso de DRIVE para compartir carpetas; en ellas se incluye la programación de tutorías, las actividades a desarrollar y las técnicas e instrumentos que se consideren de utilidad para los tutores en la aplicación de sus funciones, así como diverso material digital, páginas web de interés, cortos, etc.
- De igual modo se utiliza la plataforma classroom con el alumnado para facilitar información, materiales, enlaces, recursos... que le ayuden como punto de partida en su orientación académica y profesional.

**CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR****1. OBJETIVOS GENERALES**

1. Favorecer y mejorar la convivencia en el grupo, el desarrollo personal y la integración y participación del alumnado en la vida del Instituto.
2. Realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje, haciendo especial hincapié en la prevención del fracaso escolar.
3. Facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.
4. Priorizar la promoción de la cultura de la paz y no violencia y la mejora de la convivencia en el Centro.
5. Favorecer el autoconocimiento ofreciendo al alumnado instrumentos que faciliten la reflexión sobre sus intereses, aptitudes, destrezas y motivaciones.
6. Ofrecer información al alumnado, sobre las distintas opciones formativas, analizando la oferta educativa del entorno más cercano y su conexión con estudios superiores.
7. Ofrecer información al alumnado, sobre las distintas opciones laborales. Conociendo las profesiones del entorno más próximo y los procedimientos de búsqueda de empleo.
8. Facilitar las estrategias para la toma de decisiones.
9. Informar a las familias sobre las opciones académicas y profesionales al término de las distintas etapas educativas.

**2. OBJETIVOS DE LOS ÁMBITOS DE ACTUACIÓN****ACCIÓN TUTORIAL**

1. Conocer el alumnado y el grupo.
2. Conocer, analizar y contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje del grupo de alumnos y alumnas.
3. Educar en la convivencia democrática y participativa.
4. Ayudar a adquirir hábitos de vida saludable.

**ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL**

1. Mejorar las posibilidades de desarrollo personal y profesional de nuestro alumnado según las condiciones particulares y capacidades de cada uno.
2. Proporcionar un servicio de orientación profesional y apoyo al empleo de nuestros alumnos y alumnas, que los acompañe en su trayectoria de inserción laboral.
3. Proporcionar información académica que permita al alumnado continuar en un itinerario formativo acorde con sus intereses, necesidades y capacidades.
4. Analizar las tendencias del mercado de trabajo de la comarca que posibilite detectar a las empresas oferentes de empleo.
5. Integrar a los agentes socio-económicos de la zona (Administraciones, sindicatos, empresas) en acciones de inserción laboral.
6. Participar en actividades de orientación académica y profesional.
7. Ayudar a incorporar los contenidos de la orientación académica y profesional a través de las distintas áreas del currículo.
8. Informar y orientar a padres y madres de las opciones académicas y profesionales. **9.** Fomentar la participación en actividades formativas.

**ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

1. Contribuir junto con los tutores y tutoras a la detección de los problemas de aprendizaje que presenta el alumnado.
2. Realización de la evaluación psicopedagógica del alumnado que lo requiera.
3. Colaborar en el seguimiento y ajuste de las medidas de atención a la diversidad.

**ASESORAMIENTO DEL ALUMNADO**

1. Facilitar el autoconocimiento del alumnado para que valoren de forma ajustada y realista sus propias capacidades, motivaciones e intereses.
2. Facilitar información sobre las diferentes opciones del sistema educativo: sus distintas opciones académicas y profesionales.
3. Poner en contacto al alumnado de los últimos cursos con el mundo laboral para valorar las distintas posibilidades.
4. Facilitar el aprendizaje de las estrategias de la toma de decisiones.

**ASESORAMIENTO DEL PROFESORADO**

1. Colaborar en la elaboración y desarrollo de las actividades previstas en la programación de tutoría.
2. Participar en el desarrollo de las Técnicas de Trabajo Intelectual en el alumnado.
3. Fomentar la mejora de la convivencia.
4. Asesorar en la elaboración de materiales adaptados así como en la valoración y seguimiento de los mismos.

**ASESORAMIENTO DE LAS FAMILIAS**

1. Participar en todas aquellas tareas que supongan la mejora de los resultados de sus hijos e hijas.
2. Participar en las actividades que supongan el desarrollo integral de sus hijos e hijas.
3. Posibilitar el desarrollo del proceso de toma de decisiones que deben llevar a cabo sus hijos e hijas.

**2. CONTENIDOS (organizados en los distintos ámbitos de actuación)****2.1. CRITERIOS DE SELECCIÓN**

- El análisis de los documentos de valoración y análisis de final de curso.
- Adaptación a las características del alumnado en general y especialmente atendiendo a las características del alumnado de nuevo ingreso.
- Priorizar el desarrollo de intervenciones coordinadas que programen actividades a realizar desde la tutoría y desde las distintas áreas curriculares.

## 2.2. SECUENCIACIÓN Y ORGANIZACIÓN

**DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL:** se incluyen los contenidos que se trabajarán dentro del área de trabajo de la acción tutorial y del asesoramiento al alumnado y/o a las familias.

- Desarrollo del autoconcepto y la autoestima.
- Educación emocional.
- Desarrollo de habilidades y competencias sociales.
- Educación para la paz y la resolución pacífica de los conflictos.

**APOYO A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** se incluyen las actuaciones que se encaminan a la mejora del aprendizaje y los resultados del alumnado, contribuyendo a que cada uno de nuestros alumnos y alumnas desarrolle al máximo sus potencialidades. Dentro del marco del asesoramiento y de la acción tutorial.

- Actuaciones para la prevención, detección e intervención temprana sobre las dificultades de aprendizaje.
- Desarrollo de la competencia de aprender a aprender.
- Desarrollo de la autonomía.
- Mejora de la motivación.
- Refuerzo del interés.
- Apoyo al aprendizaje de hábitos y técnicas de trabajo intelectual.
- Seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje.

**DESARROLLO DE HABILIDADES DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL:** se incluyen las actuaciones y los programas para contribuir al desarrollo en el alumnado del proceso de toma de decisiones que tiene que realizar a lo largo de toda la etapa. Dentro del ámbito de la Orientación vocacional y profesional y la acción tutorial.

- Autoconocimiento e identidad personal.
- Exploración de los intereses académicos y profesionales.
- Conocimiento del entorno educativo.
- Acercamiento al mundo de las profesiones.
- Conocimiento del entorno y de las posibilidades que ofrece.
- El entorno laboral: los contratos de trabajo, currículum- vitae.
- Opciones profesionales: autoempleo, trabajo por cuenta ajena,...
- Toma de decisiones.
- Elección de estudios y de profesiones desde la igualdad de género.

## 2.3. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

- Fomento de hábitos de vida saludable.(Forma Joven)
- Educación afectiva y sexual.(Forma Joven)
- Educación para la igualdad (Coeducación)
- Educación medioambiental.
- Educación para un consumo responsable.
- Educación para el uso razonable y crítico de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Aprendizaje de una ciudadanía democrática.
- Utilización del ocio y del tiempo libre.
- Educación vial y prevención de accidentes de tráfico.

## 5. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

El modelo de intervención desde el que proponemos nuestra programación es el modelo de intervención por programas y se estructura en las siguientes fases principales:

1. Análisis del contexto para detectar necesidades.
2. Formular objetivos.
3. Planificar actividades.
4. Realizar actividades.
5. Evaluación del programa.

Características de esta forma de intervención:

- Se desarrolla en función de las necesidades detectadas (del alumnado, centro, servicio, institución).
- Actúa por objetivos a lo largo de un continuo temporal.
- Se centran en las necesidades de un colectivo.
- Tienen presente actuar sobre el contexto.
- Implicación de todos los agentes educativos.
- Carácter preventivo y de desarrollo.
- Carácter proactivo.
- Dirigido a todos los miembros de la comunidad educativa: padres, profesores/as, alumnos/as.

Sólo mediante la intervención por programas es posible asumir los principios de prevención, desarrollo e intervención social y proporcionar un carácter educativo y social a la orientación.

Planteamos una programación que intenta superar las intervenciones orientadoras de tipo puntual e individual para dar paso a una concepción de la orientación como proceso y asistida por tres niveles de intervención.

## 6. EVALUACIÓN

### 6.1. EVALUACIÓN INICIAL

- Lectura de la Memoria de Autoevaluación.
- Sondeo de detección de intereses, preferencias y necesidades para adaptar la programación al contexto del grupo clase o del alumnado de forma personalizada

### 6.2. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN (indicadores)

- A. Grado de desarrollo de los objetivos propuestos para cada uno de los ámbitos de actuación.
- B. Participación del alumnado.
- C. Implicación de los diferentes agentes en su desarrollo.
- D. Interés y aceptación por parte de los alumnos de los temas tratados.
- E. Cambio de actitudes y comportamiento.
- F. Grado de colaboración y participación de la familia.
- G. Adecuación de las estrategias de trabajo seguidas.
- H. Grado de coordinación entre el departamento de orientación y tutores.
- I. Grado de coordinación entre tutores y equipos docentes.
- J. Valoración cualitativa de cada uno de los programas específicos realizados.

### 6.3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Cuando se produzcan, se realizará un registro de las reuniones de coordinación con los tutores y tutoras del Ciclo Formativo de Grado Medio y Superior, donde se recogen los siguientes aspectos: asistentes, periodicidad, temas a tratar y acuerdos adoptados.
- Realización de entrevistas con el alumnado y la familia.
- Recogida de las entrevistas realizadas a la familia y al alumnado en el registro de entrevista.
- Valoración de las actividades de tutoría realizadas a través de los instrumentos de registro previstos para ello.

### 6.4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Análisis de tareas.
- Entrevistas.
- Cuestionarios.
- La observación.
- Sondeos.
- Registros.

## 7. ESPACIOS, EQUIPAMIENTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

### 7.1. ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS

El desarrollo de las actuaciones previstas en esta programación se realizan en función de la demanda de alumnado, profesorado o familias.

### 7.2. RECURSOS DIDÁCTICOS

- **Materiales y bibliografía** de consulta disponibles en el Departamento de Orientación sobre los siguientes temas:
  - **Orientación Vocacional y Profesional:** cuadernillos de orientación elaborados por los orientadores y editados por la delegación provincial, materiales para preparar las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado superior.
  - **Acción y Tutorial:** cuadernillos elaborados por los orientadores y editados por la delegación provincial de educación, libros de distintas editoriales para el desarrollo de la tutoría con el alumnado o diverso material digitalizado diseñado para tal fin.
- **Materiales que trabajan temas de interés para el alumnado:** consumo, ocio, drogas, etc.
- **Programas específicos:** programa de desarrollo de la inteligencia, mejora de la comprensión, mejora de la lectura, mejora de la atención y de la concentración, mejora de la convivencia. Se ha habilitado en Séneca el apartado correspondiente para su inclusión en dicha plataforma.
- **Pruebas de evaluación psicopedagógica:** inteligencia, personalidad, aptitudes, niveles de adaptación, etc.
- **Recursos:** el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para trabajar cada

una de las áreas de trabajo que desarrolla el departamento de orientación. Destacar la utilización de la Web y del correo electrónico para facilitar la comunicación y el acceso de la información a toda la comunidad educativa.

- A raíz de la pandemia originada por el COVID, se establece como forma de trabajo habitual con los tutores y tutoras el uso de DRIVE para compartir carpetas; en ellas se incluye la programación de tutorías, las actividades a desarrollar y las técnicas e instrumentos que se consideren de utilidad para los tutores en la aplicación de sus funciones, así como diverso material digital, páginas web de interés, cortos, etc.
- De igual modo se utiliza la plataforma classroom con el alumnado para facilitar información, materiales, enlaces, recursos... que le ayuden como punto de partida en su orientación académica y profesional.

#### **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

El Departamento de Orientación participa en el Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares establecidas a nivel de centro. La participación se realizará revisando y adaptando los materiales curriculares y acompañando al alumnado y profesorado en el desarrollo de las actividades.

En el curso escolar 2021-2022 se proponen las siguientes actividades complementarias y extraescolares a la espera de lo que se decida por la Comisión Covid del centro respecto a su posible realización cuando las condiciones sanitarias así lo decida.

| Actividad   | Niveles   | Temporalización                   | Responsable  |
|---|---|-----------------------------------|--|
| Jornadas Orientación: Oferta educativa universitaria y de Ciclos Formativos de zona   | 1º y 2º<br>BACHILLERATOS<br>1º y 2º CFGM<br>1º y 2º CFGS<br>4ºESO | Marzo- Abril<br>(pendiente fijar) | Orientadora<br>Tutores y tutoras de ESO, Bachillerato y profesorado de ciclos formativos |
| <p><b>Finalidad:</b> Orientación Académica y profesional.</p> <p><b>Descripción de la actividad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conocimiento de los Ciclos Formativos que ofrece el entorno. ▪ Conocimiento de los distintos grados universitarios de las distintas universidades de Sevilla públicas y privadas.</li> <li>▪ Conocimiento de la oferta formativa de la zona.</li> </ul> |   |                                   |  |
| <p><b>Financiación:</b> no supone coste para el alumnado.</p>   |   |                                   |  |
| <p><b>Recursos:</b> folletos que se entregan en los stands.</p>   |   |                                   |  |

| Actividad   | Niveles  | Temporalización  | Responsable  |
|---|--|--|--|
| Salón del Estudiante y Ferisport de la Universidad de Sevilla   | 2º Bachillerato<br>Posibilidad de añadir alumnado interesado de CFGS | Abril<br>(pendiente de la fecha que decida la Universidad) | Orientadora<br>Tutores y Tutoras de 2º bachillerato y CFGS |
| <p><b>Finalidad:</b> Orientación Académica y Profesional.</p> <p><b>Descripción de la actividad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Visita al Salón del Estudiante y Ferisport de la Universidad de Sevilla en sus instalaciones del Complejo Deportivo Universitario de Los Bermejales.</li> <li>▪ Conocimiento de Grados Universitarios a través de actividades lúdicas y participativas.</li> <li>▪ Conocimiento de los servicios centrales de la Universidad de Sevilla y del SADUS.</li> </ul> |  |  |  |
| <p><b>Financiación:</b> coste del autobús hasta Sevilla a abonar por el alumnado.</p>   |  |  |  |
| <p><b>Recursos:</b> autobús.</p>  |  |  |  |



| Actividad  | Niveles                  | Temporalización                           | Responsable  |
|--|--------------------------|---|--|
| Charlas Orientación académica y profesional a cargo del Ejército   | 4º ESO y 2º Bachillerato | Enero-Febrero (pendiente confirmar fecha) | Personal del ejército que se desplaza a nuestro centro gratuitamente |
| <b>Finalidad:</b> Orientación Académica y Profesional  |                          |   |  |
| <b>Descripción de la actividad:</b>  |                          |   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Personal del ejército acude al centro a impartir las charlas sobre salidas académicas y profesionales del ejército</li> </ul> |                          |   |  |
| <b>Financiación:</b> no supone coste.  |                          |   |  |
| <b>Recursos:</b> Folletos que se entregan en los stands.   |                          |   |  |

| Actividad  | Niveles        | Temporalización                           | Responsable                        |
|--|----------------|---|------------------------------------|
| Actividades entorno al día de la Paz   | Todo el centro | En torno al día de la Paz Martes 30 enero | Orientadora Profesorado del centro |
| <b>Finalidad:</b> Convivencia Escolar  |                |   |                                    |
| <b>Descripción de la actividad:</b>  |                |   |                                    |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se puede realizar (por concretar):</li> <li>▪ Carrera solidaria</li> <li>▪ Talleres convivencia y lúdico-recreativos</li> <li>▪ Recreos divertidos</li> </ul> |                |   |                                    |
| <b>Financiación:</b> material necesario que proporciona el centro  |                |   |                                    |
| <b>Recursos:</b> por concretar según actividad.<br>Premio: la Clase más solidaria; una salida o un bocadillo<br>Si se realizan talleres, el material necesario.  |                |   |                                    |

| Actividad   | Niveles              | Temporalización | Responsable   |
|---|----------------------|-----------------|---|
| Vídeo: así es mi instituto  | Alumnado NEAE y PMAR | Febrero-Marzo   | Orientadora, PT, monitora, profesorado de ámbitos de PMAR y tutores |
| <p><b>Finalidad:</b> Programa de Tránsito Primaria- Secundaria y Convivencia escolar</p> <p><b>Descripción de la actividad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El alumnado realiza un vídeo explicativo para alumnado y familias de 6º de primaria dentro del programa de tránsito sobre la vida y funcionamiento del IES.</li> </ul> |                      |                 |   |
| <p><b>Financiación:</b> no se necesita.</p>   |                      |                 |   |
| <p><b>Recursos:</b> móviles de alumnado, ordenador para montar el vídeo.</p>  |                      |                 |   |

| Actividad  | Niveles                  | Temporalización   | Responsable                                       |
|--|--------------------------|---|---|
| Charlas de Orientación Académica y profesional   | 4º ESO y 2º Bachillerato | Segundo y tercer trimestre. Horas de tutoría y horas consensuadas con tutores o profesorado de bachillerato | Orientadora y Tutoras de 4º ESO y 2º Bachillerato |
| <p><b>Finalidad:</b> Orientación Académica y Profesional.</p> <p><b>Descripción de la actividad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Charlas dirigidas al alumnado de 4º de ESO y 2º Bachillerato sobre salidas académicas y profesionales al finalizar los estudios.</li> <li>Orientaciones al alumnado sobre solicitud de ciclos.</li> <li>Orientaciones a 2º Bachillerato sobre PEVAU.</li> <li>Charlas también dirigidas a las familias.</li> </ul> |                          |   |   |
| <p><b>Financiación:</b> no se necesita.</p>  |                          |   |   |
| <p><b>Recursos:</b> aula con pizarra digital o proyector.</p>  |                          |   |   |

| Actividad   | Niveles | Temporalización         | Responsable   |
|---|---------|-------------------------|---|
| Celebración de distintas efemérides: Día sin alcohol, SIDA, Violencia Género, etc.  | ESO     | En las fechas señaladas | Orientadora, PT, Monitora, Tutores<br>Profesorado implicado |
| <p><b>Finalidad:</b> convivencia escolar y hábitos de vida saludable.</p> <p><b>Descripción de la actividad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Diversas actividades de sensibilización relacionadas con la temática. Se concretarán a lo largo del curso.</li> </ul> |         |                         |   |
| <p><b>Financiación:</b> no se necesita.</p>   |         |                         |   |
| <p><b>Recursos:</b> materiales fungibles: papel continuo, cartulinas, rotuladores,...</p>   |         |                         |   |

| Actividad  | Niveles | Temporalización                        | Responsable   |
|--|---------|--|---|
| Día de la Discapacidad   | 3º ESO  | 3 DICIEMBRE:<br>Día de la Discapacidad | Asociación APDIS, Orientadora, PT, Monitora, Tutores<br>Profesorado implicado |
| <p><b>Finalidad:</b> Atención a la diversidad y acercamiento a las personas con discapacidad.</p> <p><b>Descripción de la actividad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Talleres vivenciales para sensibilizar al alumnado sobre la discapacidad.</li> </ul> |         |  |   |
| <p><b>Financiación:</b> no se necesita.</p>  |         |  |   |
| <p><b>Recursos:</b> materiales fungibles: papel continuo, cartulinas, rotuladores,...</p>  |         |  |   |

| Actividad  | Niveles  | Temporalización   | Responsable  |
|--|--|-------------------|--|
| Semana de las profesiones y la orientación vocacional.   | 1º ESO: nuestros mayores nos hablan de su infancia y la nuestra.<br>4º ESO: mesa redonda de las profesiones.<br>1º Bach. y Ciclos Formativos: mesa redonda de las profesiones.<br>2º Bach: charla de antiguos alumnos. | Segundo Trimestre | Orientadora ,<br>Tutores,<br>Profesorado implicado,<br>Personal colaborador (profesionales diferentes, agentes de empleo, etc) |
| <p><b>Finalidad:</b> Orientación Académica y profesional</p> <p><b>Descripción de la actividad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fomentar en el alumnado la toma de decisiones y la madurez vocacional.</li> <li>▪ En 1º de ESO motivar y concienciar al alumnado de la importancia de finalizar estudios básicos. Acudirían los Mayores del Centro de Adultos. Se encuadra también dentro de actividades intergeneracionales que se quieren realizar a lo largo del curso en las tutorías.</li> <li>▪ En 4º de ESO además de lo anterior incidir en los estudios que se pueden realizar al finalizar la etapa obligatoria, insistiendo en fomentar la experiencia de personas que ejerzan distintas profesiones. Incidir también en la eliminación de estereotipos de género a la hora de elegir profesiones, incidiendo en fomentar las carreras científicas en las chicas. Pueden acudir también personas que estudian enseñanza de adultos para fomentar la educación permanente durante toda la vida y la promoción en puestos de trabajo.</li> <li>▪ En 1º de Bach. además de lo anterior incidir en los estudios que se pueden realizar al finalizar la etapa, insistiendo en fomentar la experiencia de personas que ejerzan distintas profesiones. Incidir también en la eliminación de estereotipos de género a la hora de elegir profesiones, incidiendo en fomentar las carreras científicas en las chicas. Pueden acudir también personas que estudian enseñanza de adultos para fomentar la educación permanente durante toda la vida y la promoción en puestos de trabajo.</li> <li>▪ Acudirán antiguos alumnos de nuestro IES y diferentes profesionales de la localidad.</li> <li>▪ Para 2º de bachillerato, según se disponga de tiempo, charla de antiguos alumnos sobre la PEVAU y la vida universitaria, así como Ciclos Formativos.</li> <li>▪ Los Ciclos Formativos pueden acudir a las mesas redondas y/o participar como alumnado que explica la oferta formativa de los ciclos. Podrían venir antiguos alumnos del ciclo que desempeñen su labor profesional.</li> </ul> |  |                   |  |
| <p><b>Financiación:</b> no se necesita.</p>  |  |                   |  |
| <p><b>Recursos:</b> aulas equipadas.</p>   |  |                   |  |

| Actividad  | Niveles         | Temporalización      | Responsable |
|--|-----------------|----------------------|-------------|
| Cartas a los abuelos y abuelas:<br>Programa COMUNICA   | 2º y 3º de PMAR | A lo largo del curso | Orientadora |
| <p><b>Finalidad:</b> contribuir a paliar la soledad y el aislamiento de los mayores en estos momentos de distanciamiento social y desarrollar la comunicación escrita.</p> <p><b>Descripción de la actividad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La intención es mantener una correspondencia de cartas o postales, entre ellas navideñas, con los abuelos del geriátrico.</li> <li>▪ Impulsar el uso de la comunicación escrita como medio de expresión de emociones y sentimientos.</li> </ul> |                 |                      |             |
| <b>Financiación:</b> no se necesita.   |                 |                      |             |
| <b>Recursos:</b> materiales fungibles: papel, cartulinas, rotuladores,...  |                 |                      |             |

| Actividad   | Niveles | Temporalización | Responsable   |
|---|---------|-----------------|---|
| Visita Bachillerato de Artes del IES JOSÉ M <sup>º</sup> INFANTES   | 4º ESO  | Marzo           | D.O., tutores de 4º y el IES José M <sup>a</sup> Infantes |
| <p><b>Finalidad: Orientación Académica y Profesional .</b></p> <p><b>Descripción de la actividad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conocimiento de la oferta educativa del Bachillerato de Artes. ▪ Visita al Instituto-Museo.</li> </ul> |         |                 |   |
| <b>Financiación:</b> no se necesita.  |         |                 |   |
| <b>Recursos:</b> no son precisos.   |         |                 |   |

## **9. FORMA DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EN CASO DE CONFINAMIENTO**

En la actual crisis sanitaria originada por el COVID-19, el D.O. en caso de confinamiento por aumento grave de los casos o por necesidad de guardar cuarentena, trabajará según lo que está establecido en el Protocolo COVID de nuestro centro.

- Debido a lo específico de la labor orientadora, se hace imprescindible que en momentos puntuales se desarrollen entrevistas presenciales tanto con familias, como con alumnado, así como con otros profesionales. Éstas se llevarán a cabo garantizando todas las medidas recogidas en el protocolo COVID del centro.
- En caso necesario se volverán a las reuniones y entrevistas de forma telemática.
- Tan sólo se realizará presencialmente si se garantizan las condiciones de espacio seguro, cita previa, pocas personas y cuando sea imprescindible por parte de la orientadora , familias o alumnado debido a la temática a tratar.
- Se ha dotado al D.O. solución hidroalcohólica, producto de limpieza y desinfección de sillas y mobiliario que se utiliza cada vez que alguien acude al D.O. Las ventanas permanecen abiertas, en la medida de lo posible.
- Las reuniones con tutores se realizan en la Biblioteca o en el SUM donde se garantiza la distancia social con garantías sanitarias.
- Las reuniones de coordinación de EOE- DO que se establecen en el programa marco aún no sabemos si se llevarán a cabo de forma telemática como el pasado curso o presencial.
- Se impulsará el uso de comunicaciones a través de IPasen, Classroom, página web del centro, etc.